

EDITORIAL

En una temporada en que la preocupación está centrada en evitar que se produzcan incendios forestales, cuando las temperaturas suben a sus máximas de verano, es indispensable también que se apunte al cuidado de quienes deben desempeñar labores bajo el sol.

Lo anterior, principalmente, en el mundo rural. Es imposible que, por ejemplo, durante la cosecha de cualquier producto agrícola, se pueda evitar estar bajo la inclemencia de los rayos solares. Sin embargo, empleadores deben cumplir con medidas mínimas.

El presidente nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), David Acuña, aseveró a Diario Concepción que "a largo plazo, problemas más graves como el cáncer de piel y otras enfermedades. Además, el agotamiento físico y los desmayos son comunes, poniendo en peligro su salud y sus vidas. Estos riesgos se agravan por la falta de medidas de protección adecuadas en los espacios de trabajo y la falta de fiscalización para el cumplimiento de las normativas actuales". Para el dirigente de los trabajadores, es fundamental reforzar, aumentar y fortalecer la supervisión por parte de la Dirección del Trabajo (DT). Además, aseguró el mismo dirigente que se debe establecer el compromiso de los empleadores de garantizar la entrega de implementos de protección de alta calidad. "Es importante fomentar la educación sobre los riesgos y las medidas preventivas entre los trabajadores y trabajadoras. El rol de educación, prevención y fis-

Cuidado de trabajadores en el mundo rural



Más allá de que hayan fiscalizaciones, es importante que todos en el mundo rural asuman su responsabilidad para evitar que se generen consecuencias negativas, como, por ejemplo, cáncer a la piel.

calización no se puede lograr sin el conocimiento adecuado y los comités paritarios deben garantizar el acceso a formación y capacitación", expresó Acuña.

Bajo el mismo contexto, la Dirección del Trabajo informó que realizará al menos 400 fiscalizaciones en las siguientes regiones, que son aquellas con más actividad agrícola en el país: Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Por ejemplo, que, en el lugar de trabajo los trabajadores están expuestos a altas temperaturas o temperaturas extremas, el empleador debe contar con un plan de hidratación; planificar las tareas que impliquen una mayor demanda física en horarios menos calurosos, como también evitar actividades al aire libre en horarios de mayor temperatura, entre otras.

Pero, lo cierto es que más allá de que hayan fiscalizaciones, es importante que todos en el mundo rural asuman su responsabilidad para evitar que se generen consecuencias negativas, como, por ejemplo, cáncer a la piel.